

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE.



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI 2021-2025-

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM 2021-2025-

POA PLAN OPERATIVO ANUAL -POA 2021- 2025-

NOVIEMBRE 2,020



Municipalidad de San Antonio Ilotenango

6a. Calle 1-24 Zona 1

Departamento de El Quiché, Guatemala, C. A.

Tels.: 3061-9153 • 5892-7373 • 5888-6425

Correo: ilotenango08@hotmail.com



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHE. -----

CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista, las hojas móviles, autorizadas por la contraloría de Cuentas, según Registro No. DCEQ-2759 de fecha 11 de junio del año dos mil veinte destinadas para actas de sesiones de la corporación municipal, que se lleva en esta oficina, se encuentra el punto **OCTAVO** del Acta Número **NOVENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTE (91-2020)** de fecha **VEINTISIETE** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil **VEINTE** que copiado dice:-----

OCTAVO: Los sesionante **CONSIDERANDO:** que para el efecto tiene a la vista el Plan Operativo Anual (POA), que funcionara en esta municipalidad para el ejercicio fiscal 2021 el cual al ver sido leído, íntegramente el concejo municipal por unanimidad de votos de sus integrantes **ACUERDA:** a) aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2024 y el Plan Operativo Anual (POA) 2021 de la Municipalidad de San Antonio Ilotenango, El Quiché. b) por lo que se ordena a la Licda. Sandra Marina Ixchop Us Directora de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) enviar las copias a todas las instituciones respectivas así como de realizar las operaciones contables para los efectos legales. Transcríbase. (FS.). Domingo Ajeataz Cho, Matías Osorio Lucas, Jose Chajon Morales, Antonio Chó Simeón, Francisco Lobos Tzampop. Bonifacio Sion Morales, Antonio Xante Cho. **CERTIFICO:** Elbano Domingo Robledo Gálvez, Secretario Municipal.

Y para remitir donde corresponde se extiende la presente en papel membretada en San Antonio Ilotenango a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Vo. Bo.

Domingo Ajeataz Cho
Alcalde Municipal.



Elbano Domingo Robledo Gálvez
Secretario Municipal



INTRODUCCION

San Antonio Ilotenango cuenta con una planificación de desarrollo municipal desde el año 2011 y culmina en el año 2025, siendo un instrumento que articula una mayor parte de las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones; es decir, el ciclo de gestión del desarrollo. En este proceso de planificación de este bello municipio es necesario realizar una planificación eficiente y estratégica que circunscriba su gestión y que oriente su accionar por medio de instrumentos que utilice de buena forma la gestión pública, donde dirija su enfoque a la protección ambiental, sociocultural y económica para que pueda resolver diversos problemas y carencias que actualmente afectan a un gran número de personas en las diferentes comunidades que integran el municipio.

El Desarrollo del presente plan se basó en el plan Nacional de Desarrollo Katun, ya que se constituye en política nacional de desarrollo de largo plazo y las políticas generales de gobierno siendo herramientas que contribuirán en el proceso de vinculación de las diferentes actividades municipales que se ejecutaran a través del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, ya que dicho plan concentrará sus acciones en las áreas enfocadas al desarrollo urbano y rural, el presente plan estratégico posee una perspectiva de gradualidad para alcanzar las metas y resultados, además constituye una oportunidad para la armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores tales como instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y cooperación internacional.

El presente plan cuenta con un **marco estratégico** que dirige el análisis de la situación tanto interna como externa de la municipalidad, ya que involucra la misión y visión es el que hace de la municipalidad a mediano plazo. También cuenta con un marco operativo y su expresión en la programación de inversión Multianual POM y Anual POA.

El Concejo Municipal de San Antonio Ilotenango, está comprometido a orientar sus esfuerzos para lograr los resultados establecidos en este plan y con acuerdos establecidos que se inscriben en el presente Instrumento denominado Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, que tiene como finalidad ordenar la ejecución presupuestaria del que hacer municipal y que permitan realizar diversos cambios en la vida de los habitantes del municipio, durante el periodo del 2021-2025. Considerando que este proceso de elaboración del plan se logró gracias al apoyo técnico de SEGEPLAN, por brindar el acompañamiento técnico al personal de la municipalidad por medio de las capacitaciones sobre los procesos de planificación y programación de la inversión pública.

Considerando que al concluir el presente plan estratégico Se dará como cumplimiento al mandato municipal tal como se establece en el código municipal decreto No. 12-2002. Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

MARCO ESTRATEGICO

Se considera que las nueve problemáticas que se resaltan en el Plan de Desarrollo Municipal, únicamente se podrán atender a cuatro de las cuales se vinculan a cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo, Seguridad alimentaria y nutricional, Acceso al agua y gestión de RRNN, Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, Reducción de la pobreza y protección social, Acceso a servicios de salud, Resultados Estratégicos de País.

- **Análisis de la situación del Municipio**

La infraestructura y servicios en el área de agua y saneamiento han mejorado en lo que se refiere a construcción de sistema de agua potable, asimismo completar las diferentes comunidades con el servicio de agua potable, únicamente se cuenta con servicio de agua potable a nivel Urbana. Entre las causas más importantes de mortalidad de la población, prevalecen las relacionadas con las causas nutricionales, infecciosas, parasitarias, digestivas y circulatoria sumado a estas condiciones se encuentra la poca cobertura de servicios de saneamientos y el acceso a servicios básicos, ya que la mayoría de las comunidades únicamente acceden a agua entubada.

La escases de recursos y la pobre estructura de un plan para el manejo integral de desechos sólidos y líquidos ha provocado la contaminación excesiva de los dos ríos que atraviesan el municipio, ya que existen una planta de tratamiento pero únicamente para una parte del casco urbano, y el alcantarillado deberá funcionar dándole el mantenimiento y conservación de la misma para su mayor efectividad. Se han identificado varios basureros clandestinos sin ningún tipo de control ni tratamiento los cuales constituyen uno de los más grandes factores de contaminación ambiental a nivel municipal las cuales ha provocado un impacto negativo en la salud de la población en general.

En cuanto a la cobertura educativa primaria se estima que de 34 comunidades que integran el municipio todas las comunidades cuentan con escuela propia pero requieren de mejoramiento y ampliación ya que con el tiempo se van deteriorando y el aumento de la población escolar está aumentó debido a que en el periodo de gobierno 2008-2020 el 30 % de la inversión fue para infraestructura educativa, en su totalidad para este periodo se estimarán otros aportes en menor escala para establecimientos que vendrá a contribuir la cobertura educativa del nivel primaria y básico que aún es muy baja en el municipio.

En cuanto al acceso vial del municipio, el 95% de las comunidades cuentan con carretera de terracería en mal estado, esto se deteriora por la lluvia y por la constancia del paso de los vehículos. No se cuenta con maquinaria propia municipal como consecuencia falta de conservación y mantenimiento de las carreteras de terracería.

Es importante resaltar que un gran porcentaje de la población de San Antonio Ilotenango es joven, lo que implica una gran necesidad de generar política municipal para este sector, especialmente lo relacionado a la atención en salud,

acceso a la educación (**Primaria, Básica y diversificada**), así como la formación de competencia laboral, técnica y tecnológica.

Una potencialidad importante del municipio es que en su territorio es vía de la carretera que conduce de Santa Cruz del Quiché que lo conecta con la carretera vía a Totonicapán pero con problemas de deterioro a la carretera principal de Quiché a San Antonio Ilotenango, considerando que la conectividad favorece el intercambio comercial con otras regiones y departamentos, así como la circulación de personas; además permiten que tenga la opción de potenciar su infraestructura turística y eco turística infraestructura productiva, incremento de su producción agrícola de exportación, aumento del potencial comercial local y generación de otros servicios.

La presencia de una laguna en el territorio es un recurso importante para el turismo, comercio y servicios eco turistas: sin embargo esta en pésimas condiciones por que se encuentra contaminada dicho lago, también la población asentada a lo largo de la rivera del mismo, se encuentra en riesgo debido al crecimiento del caudal que puede ser provocado por las lluvias severas, tal como quedo evidencias, donde hubo destrucción de infraestructura vial, infraestructura productiva viviendas y cultivos. Ante estos eventos importantes apuntan al fortalecimiento institucional en el municipio para promover política y estrategias de gestión de riesgos, incluyendo fenómenos relacionado al cambio climático.

En lo político institucional se percibe la falta de coordinación y articulación de las instituciones con la municipalidad, así como la poca participación e incidencia de los consejos comunitarios de desarrollo COCODES en la toma de decisiones del Consejo municipal de Desarrollo-COMUDE-, los COCODES son el enlace para resolver problemas tanto puntuales como para iniciar proceso de participación y articulación de las demandas comunitarias en proyectos de desarrollo del municipio pero aún no se dan en este municipio.

Análisis de la situación Institucional

Existen debilidades institucionales y condiciones precarias del municipio de San Antonio Ilotenango, el gobierno municipal ha creado estrategias para la gestión pública y por consiguiente la calidad de vida de sus habitantes. Un primer paso ha sido la conformación de comisiones, tales como: La comisión de finanzas y probidad, Fomento económico y turismo, Educación, infraestructura, descentralización y fortalecimiento municipal, Derechos humanos, seguridad ciudadana, sobre quienes recae la responsabilidad encomendada por el gobierno municipal de brindar un servicio de calidad y oportuna a la población. El gobierno municipal también propone establecer una gestión territorialidad, incluyente, transparente y con plena participación ciudadana, como también ejecutar proyectos innovadores y de impacto a nivel social, ambiental y económico

- **Visión**

Se refiere el planteamiento a largo plazo sobre cómo espera que sea el futuro de la municipalidad y es la que nos guiará a motivar al grupo para continuar con el trabajo y a la vez depende de la situación de los recursos con que cuenta dicha institución, de esa forma solventar los eventos inesperados que puedan ocurrir en un futuro cercano. Es decir nuestra visión es:

Ser un municipio organizado, incluyente y democrático que impulsa el desarrollo económico y social permanente, cuidando el ambiente, con responsabilidad, transparencia, eficiencia, en beneficio de la población.

- **Misión**

Se refiere a un motivo o una razón de ser por parte de la municipalidad. Este motivo se enfoca en el presente, es decir la actividad que justifica lo que el grupo está haciendo en un momento cuando dispone de los recursos, en este caso nuestra misión dice:

Somos un gobierno municipal, comprometido en la prestación de los servicios con calidad, que impulsa el desarrollo a través de la educación, salud, infraestructura, ambiente, fomento económico, participación ciudadana, derechos humanos, con responsabilidad, excelencia, equidad y transparencia, en cada vez de las acciones que realiza.

PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la municipalidad. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos. Nuestra meta es vivir en un municipio en paz y para lograrlo se plantean los siguientes:

RESPONSABILIDAD:

Ejercer el cargo y función asignada poniendo el mayor esfuerzo en lo que se hace y se decide respecto a las actividades y los proyectos que se emprenden.

EFFECTIVIDAD:

Lograr que toda acción o actividad se realice en tiempo calidad y optimización de recursos, para beneficio de la población.

EQUIDAD:

Atender a la población sin discriminación alguna.

DEMOCRACIA:

Promover espacios permanentes de participación ciudadana con equidad reflejando sus opiniones en las decisiones y acciones a ejecutar.

EMPRENDIMIENTO:

Innovando permanentemente la atención en búsqueda de la excelencia.

EXCELENCIA:

Condición que se busca en toda actividad que se realiza.

TRANSPARENCIA:

Acto que todo servidor público debe realizar en su gestión para el manejo de los recursos que le fueron confirmados, sin dejar duda alguna.

- **Resultados Estratégicos de País**

En este apartado se listan los resultados definidos y que se encuentran en concordancia con las políticas públicas del estado y del gobierno nacional y por lo tanto contribuyen a un resultado de País. La planificación operativa para el año 2021-2025 está enfocada en unidades operativas íntimamente relacionada con producir bienes y servicios que se encuentran en concordancia con dichas políticas de gobierno Nacional que incluyen proyectos encaminados a satisfacer las necesidades de las comunidades que integran el municipio.

Dentro de esta estructura se han definido programas y proyectos que responderán a la obtención de Resultados estratégicos de País que se describen en el Plan Nacional de Desarrollo katún 32 y con las políticas públicas municipales, las cuales van encaminadas a desarrollar proyectos en las áreas de educación, agua y saneamiento, red vial y desarrollo urbano y rural.

Para el periodo 2021-2025, en respuesta a lo planteado en el PDM y PEI, así como con las políticas Públicas del Estado y del gobierno central, el gobierno municipal de san Antonio Ilotenango se propone alcanzar los siguientes resultados:

- Para el 2021, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2021)
- Para el 2020, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)
- Para el 2021, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2021)
- Al 2021, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2020)
- Para el 2021, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático

- Para el 2021, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019)

Los resultados estratégicos que se propone alcanzar la municipalidad, serán a través de los siguientes productos.

- Familias con servicios de agua apta para consumo humano
- Familias con servicios de alcantarillado
- Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos
- Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)
- Áreas con ordenamiento vial (Municipalidad)

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO

1. Alcances y limitaciones en la ejecución del POA 2021

En éste análisis de los alcances y limitaciones fue necesario realizar una revisión de la ejecución del POA 2021, precisamente de los informes cuatrimestrales del año 2020 para determinar si contribuyó en las problemáticas priorizadas por el gobierno local para luego realizar la programación de los proyectos a ejecutar durante el año 2021, con esta información se logró realizar una proyección de la disponibilidad financiera de la municipalidad con la finalidad de que las acciones que se planifiquen para el siguiente POA 2021, para poder establecer si contribuyeron a disminuir la problemática sentida en la población, para luego poder ser identificada y priorizada para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional –PEI-; En tal sentido esto se constituye en el alcance principal del POA y del presupuesto a definir en el siguiente ciclo.

ALCANCES

Actualmente se tiene a la vista los diferentes alcances obtenido según el POA 2020 se tenía previsto ejecutar dieciocho proyectos incorporados en el mismo.

2. De acuerdo a la inversión realizada en el año 2020, del 85% de los proyectos fueron ejecutado. El 15% de estas no se ejecutaron, porque fueron reprogramadas.
3. Mientras que en el ejercicio fiscal año 2020 se ejecutaron proyectos programados en el POA 2020 desde el primer cuatrimestre. Este fue resultados de la importancia que le dio concejo Municipal porque sabe lo

indispensable que todo proyecto lleva en especial las diferentes gestiones tanto recursos internos y externos así como la formulación del mismo.

4. En este sentido se contemplaron proyectos con fondo del Concejo Departamental de Desarrollo programado en el presente ejercicio fiscal que presentan un 80% de avance físico
5. Con todos los proyectos ejecutados se beneficiara a (65%) de las comunidades priorizadas y a más de (16000) familias
6. Con los proyectos con referencia a educación se beneficiaron a 400 alumnos, 45% niños y 55% niñas
7. En relación a los proyectos de agua y saneamiento ambiental, se beneficiaron a 2 mil niños y mujeres. (ya que existió implantación de sistemas de Cloración, Construcción y Mejoramiento de sistemas de agua potable)

LIMITANTES

Los limitantes se dieron muy pocas variables las cuales se han identificado las causas encontradas en el presente ejercicio fiscal 2020, que ocasionaron que los proyectos previstos a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal no se lograran ejecutar al 100% en su programación física y financiera; luego del análisis de las limitaciones encontradas se puede mencionar de forma breve las siguientes:

- Reprogramación de proyectos que ya cuentan con su respectiva planificación

5

5.2

8

10

Municipalidad de : San Antonio Ilotenango, Departamento: Quiche

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021							B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																												
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado municipal		6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8. PRODUCTO						9. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																					
				5.1 Resultado POM, OT al 2032	5.2 Programa POM (en caso no tenga POM - OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021-2025	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021-2025 (Q.).	9.1. Nombre del proyecto o de la actividad	CODIGO SNIP	CODIGO SNIP	9.2.Unidad de Medida	9.3 Programación multianual																
																			2021		2022		2023		2024		2025		9.4) Total Meta Física Multianual	9.5) Total Meta financiera multianual					
Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera														
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.		Cerca del 70% de la población se dedica a la agricultura, la mayoría siembra maíz y frijol, aunque en la actualidad algunos agricultores empiezan a introducir entre sus actividades la siembra de otros productos de exportación, como la Arveja China, Ejote Francés, Espárrago, Tomate, mora, pepino, etc.		4.2 Desarrollo social	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acrónios en materia de Nutrición)	x	PERSONAS		20,000	Q	8,000,000.00	SUBSIDIO ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS AÑO 2021, SAN ANTONIO ILOTELANGO, QUICHE.	260768	515	PERSONAS	4000	Q	1,600,000.00	4000	Q	1,600,000.00	4000	Q	1,600,000.00	4000	Q	1,600,000.00	20,000	Q	8,000,000.00			
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.		Cerca del 70% de la población se dedica a la agricultura, la mayoría siembra maíz y frijol, aunque en la actualidad algunos agricultores empiezan a introducir entre sus actividades la siembra de otros productos de exportación, como la Arveja China, Ejote Francés, Espárrago, Tomate, mora, pepino, etc.		4.2 Desarrollo social	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acrónios en materia de Nutrición)	x	PERSONAS	5	Q	3,238,560.00	SUBSIDIO FERTILIZANTES EN CINCO REGIONES RURALES SAN ANTONIO ILOTELANGO, QUICHE	207864	385	PERSONAS	1	Q	647,712.00	1	Q	647,712.00	1	Q	647,712.00	1	Q	647,712.00	1	Q	647,712.00	1.00	Q	3,238,560.00	
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.		Para el año 2032, se ha incrementado el 100% de la cobertura al acceso al agua potable en 38 comunidades cubriendo todos los hogares.		DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acrónios en materia de Nutrición)	x	FAMILIAS	1,500	Q	950,000.00	CONSERVACION MERCADO Y EDIFICIOS CENTROS COMERCIALES AREA URBANA AÑO 2021, SAN ANTONIO ILOTELANGO, QUICHE	268588	519	PERSONAS	300	Q	190,000.00	300	Q	190,000.00	300	Q	190,000.00	300	Q	190,000.00	300	Q	190,000.00	1,500	Q	950,000.00	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.		Cerca del 70% de la población se dedica a la agricultura, la mayoría siembra maíz y frijol, aunque en la actualidad algunos agricultores empiezan a introducir entre sus actividades la siembra de otros productos de exportación, como la Arveja China, Ejote Francés, Espárrago, Tomate, mora, pepino, etc.		4.2 Desarrollo social	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acrónios en materia de Nutrición)	x	PERSONAS		22,500	Q	9,000,000.00	APOYO DOTACION INSUMOS A PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS EN VARIAS COMUNIDADES RURALES, SAN ANTONIO ILOTELANGO, QUICHE	268582	518	PERSONAS	4500	Q	1,800,000.00	4000	Q	1,800,000.00	4000	Q	1,800,000.00	4000	Q	1,800,000.00	22,500	Q	9,000,000.00			
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.		Para el año 2032, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acrónios en materia de Nutrición)	x	familias		175	Q	366,609.15	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR GRAVEDAD, CASERIO CHUTZIMUNA ALDEA CANAMISTOL, SAN ANTONIO ILOTELANGO, QUICHE	226419	456	familias	175	Q	366,609.15															
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.		Para el año 2032, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acrónios en materia de Nutrición)	x	familias		250	Q	816,968.35	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA XEBAQUIT, SAN ANTONIO ILOTELANGO, QUICHE (B4)	169236	364	familias	50	Q	163,393.67	50	Q	163,393.67	50	Q	163,393.67	50	Q	163,393.67	50	Q	163,393.67	250	Q	816,968.35
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con infraña en el área rural.		Para el año 2032, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acrónios en materia de Nutrición)	x	familias		140	Q	Q120,000.00	CONSTRUCCION POZO MECANICO ALDEA CHECO, SAN ANTONIO ILOTELANGO, QUICHE	222859	452	familias	28	Q	24,000.00	28	Q	24,000.00	28	Q	24,000.00	28	Q	24,000.00	28	Q	24,000.00	140	Q	Q120,000.00

Total meta financiera anual de los Productos	Q36,192,689.80
--	----------------

Total Meta Financiera de las Intervenciones	Q34,730,080.65
---	----------------

INSTRUCCIONES	
1	Anotar el dato de población total del municipio, como referencia (población proyectada al 2025, según proyecciones del INE)
2	En esta columna se copiarán los productos que la municipalidad programará según lo definido como prioridad en la matriz "1_PEL_POM" 2.1 Los productos de competencia propia 2.2 Los productos de competencia delegada
3	Población: agregar la información correspondiente al número de personas que serán beneficiadas con las acciones que la municipalidad impulse por medio del os productos e intervenciones 3.1) población objetivo, número total de personas que demanda o necesita el producto (servicios) 3.2) población elegible, número de personas o población que será atendida como prioridad por la municipalidad de acuerdo a su capacidad para el periodo 2019-2023. (En el caso que la desagregación sea por número de personas y no por número de familias, debe aplicarse el número promedio de personas por familia del municipio, según datos del Censo 2002)
4	Desagregación por sexo de la población elegible, cuantos hombres y cuantas mujeres serán beneficiadas de las intervenciones que la municipalidad realizará según las necesidades de la población
5	Desagregación de la población por área territorial: identificar donde se localiza la población que será atendida, en el área urbana o rural
6	En este apartado, se indicará cuál es el promedio del número de personas por familia, según el municipio y el área (urbana o rural) con base en los datos de proyección de población del INE, y alguna otra información relevante o que aclare el dato de población

??

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN									
1) Población Total del municipio									
2) Productos		3) Población (número de personas)		4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Desagregación por área			6) Observaciones (*)
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2 Mujeres	5.1 Urbana	5.2 Rural		
	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	200,000 niños de 0-4 años	1,000			950	50		En este caso se incluye la desagregación por número de personas y no por número de familias. (ejemplo: 600 familias x promedio 1.6 miembros = 960 personas)



Ejemplo: cuando el beneficio va hacia el ambiente y de forma indirecta a la población

Instrucciones:

1

Anotar el dato de población total del municipio, como referencia (población proyectada al 2023, según proyecciones del INE)

2

En esta columna se copiarán los productos que la municipalidad programará según lo definido como prioridad en la matriz "1_PEL_POM"

3

Agregar la meta del producto que corresponde al periodo 2021-2025, tomando en cuenta la cantidad y unidad de medida

4

Indicar donde se llevarán a cabo los productos, si estarán localizados en el área urbana o rural

5

En las observaciones puede agregar alguna consideración o explicación de los datos agregados, por ejemplo: porque se utiliza la unidad de medida indicada.

1) Población Total del municipio		15,000						
2) Productos		3) Meta para el periodo 2021-2025						5) Observaciones *
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Cantidad	3.2 Unidad de medida	4.2 Rural				
Áreas municipales reforestadas		5	Hectárea		5	La unidad de medida de la desagregación por área son hectáreas		

1	Correlativo
2	Nombre o descripción del actor
3	Rol del actor en cuanto a la gestión municipal: indicar que papel juega dicho actor (ejemplo: cooperación técnica, financiera, coordinación de actividades, validación/aprobación, gestión política, otros)
4	Recursos /acciones: Indicar que recursos puede aportar el actor (financieros, humanos, asistencia técnica, etc)
5	Ubicación geográfica y área de influencia
6	Esta columna se refiere a identificar si existe algún convenio, alianza o acciones de coordinación entre la municipalidad y el actor
7	El apartado de análisis y estrategia, debe agregarse las acciones necesarias para establecer las alianzas o la coordinación esperada entre la municipalidad y el actor

Se comprenderá por actores todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo con relación a la gestión municipal para atender la demanda de la población, en la implementación del PEI-POM-POA **(A continuación algunos ejemplos)**

Departamento: Quiche

					6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	SI	NO
1	PNUD	Cooperación financiera	Financieros, asistencia técnica	municipal Aldea xx Microregión xx comunidad xx		
2	MSPAS	Coordinación	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Cordinación interinstitucional	Nacional/departamental/municipal Aldea xx Microregión xx comunidad xx	x	
3	Codede	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	x	
4	Mancomunidad Gran Ciudad del Sur	Gestión política	Financieros, asistencia técnica, coordinación interinstitucional; coordinación con agencias de cooperación	Inter-departamental / inter-municipal		
5	Habitat para la Humanidad	Cooperación técnica	Asistencia técnica	Nacional/departamental/municipal Aldea xx Microregión xx comunidad xx		

6) Análisis y estrategia:

La municipalidad debe realizar un análisis de los actores y definir una estrategia de coordinación para mejorar y facilitar la gestión municipal

Ejemplo:

- Establecer convenios interinstitucionales, ¿cuál sería el objetivo y que resultado se esperaría de ese convenio?
- Conformación de mesas de coordinación interinstitucional ¿cuál sería el propósito y el resultado que se espera?



Instrucciones

- 1. Identificar la procedencia del financiamiento municipal para el 2021
- 2. Indicar el monto total para el año 2021, según procedencia.
- 3. En el caso de inversión para proyectos que forman capital fijo, indicar el monto según procedencia.
- 4. Indicar el porcentaje que corresponde a inversión en proyectos que forman capital fijo
- 5. Indicar el monto de la disponibilidad financiera para el funcionamiento o los proyectos que no forman capital fijo
- 6. Indicar el porcentaje que corresponde a la disponibilidad financiera destinada para funcionamiento o proyectos que no forman capital fijo
- 7. Monto total para el financiamiento del 2021
- 8. Recursos comprometidos para el año fiscal 2021, ya sea por proyectos de arrastre, pago de deudas o cualquier otro.
- 9. Monto total comprometido para el 2021
- 10. Monto total disponible para el financiamiento de la gestión municipal del 2021

Nota: las cifras detalladas en la matriz Disponibilidad Financiera son ejemplos

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2021					
Municipalidad de : <u>San Antonio Ilotenango</u>			Departamento: <u>Quiche</u>		
1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2021	2) Disponibilidad financiera para el año 2021 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 6,876,000.00	Q 6,188,400.00	90%	Q 687,600.00	10%
IVA-PAZ	Q 8,304,000.00	Q 6,228,000.00	75%	Q 2,076,000.00	25%
Regalías		Q -		Q -	
Fonpetrol		Q -	100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)		Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE		Q -	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 6,000,000.00	Q 3,000,000.00	50%	Q 3,000,000.00	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	1020000	Q 1,020,000.00	100%		
Otras					
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2021	Q 22,200,000.00				

8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q 3,000,000.00				
Deuda (monto a pagar en el año)					
Otros (Especificar)					
...					
...					
9) Total comprometido	Q 3,000,000.00				

10) Total Disponible para el año fiscal 2021	Q 19,200,000.00				
--	-----------------	--	--	--	--

Municipalidad de San Antonio Ilotenango, Departamento del Quiché.

[illegible]

[illegible]

